

nientas cuarenta y tres mil setecientas dieciocho pesetas).

Mérida, 20 de diciembre de 1991,

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas en Cabeza la Vaca (Badajoz).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Cabeza la Vaca (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Cruzmar, S.L., en la cantidad de 85.499.998 pesetas, IVA incluido, (ochenta y cinco millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y ocho pesetas, IVA incluido).

Mérida, 10 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en Castuera (Badajoz).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Castuera (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Ferrovial, S.A., en la cantidad de 105.112.000 pesetas, IVA incluido, (ciento cinco millones ciento doce mil pesetas, IVA incluido).

Mérida, 10 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Alonso Jiménez, S.A., en la cantidad de 90.095.844 pesetas, IVA incluido, (noventa millones noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas, IVA incluido).

Mérida, 10 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Majadas de Tiétar (Cáceres).

Celebrada subasta para la adjudicación de las